

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 012
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (MINIMA CUANTIA)
DEMANDANTE: ANA PATRICIA AGUIÑO GUTIÉRREZ
DEMANDADO: EDWIN HUMBERTO GONZÁLEZ OBREGÓN
LILIA DEICY OBREGÓN MORENO
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00719-00

DIECISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Como quiera que, dentro del término concedido, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanaron las falencias advertidas por el Despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA